

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 2.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem

Santa Cruz de Tenerife.

LÚNES 12 DE JULIO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 60.

LA LEALTAD CANARIA

12 DE JULIO DE 1875

SEA ENHORABUENA

Sea la mas cordial enhorabuena. No todo ha de ser lucha, no todo ha de ser combate.

Nosotros entendemos la política de tal manera, que no nos creemos, ni remotamente, en la obligacion de encontrar malo y censurable cuanto le van á cabo nuestros adversarios, por grande que sea la distancia que nos separe.

Haga esa clase de política quien quiera: nosotros, que tenemos de estas lides mas alta y honrosa idea, hacemos la política noble é imparcialmente, con la misma imparcialidad y la misma nobleza que para nosotros deseamos.

Hoy nos toca cumplir un deber, y lo cumplimos gustosísimos; hoy nos toca elogiar la conducta de adversarios políticos nuestros, y á esa conducta tributamos los mas sinceros elogios, con una satisfaccion tan intensa como verdadera.

En medio de este desbarajuste y de esta inmoralidad política que santifica todas las apostasías, autoriza todas las traiciones, y tolera todos los rebajamientos, plácenos, sorprendiéndonos agradablemente, todo rasgo de independencia y de decoro.

Los diputados provinciales de Gran-Canaria, declarándose leal y franca y decididamente partidarios de la política de D. Práxedes Sagasta, merecen nuestras simpatías, y las merecen tanto mas, cuanto aquella declaracion se hacia cuando nadie soñaba en que D. Práxedes hubiese de asistir á ningun banquete en el Palacio de S. M. el Rey D. Alfonso de Borbon.

Como consecuencia natural y lógica de aquella declaracion, los diputados canarios no podian ni debian desempeñar los puestos de confianza que les señalara el Gobierno de S. M., con cuya marcha están completamente desacordes.

Esto no tiene vuelta de hoja; y así—segun hemos oido—lo consiguan en sus renunciaciones constitucionales canarios. Repetimos que tienen á su lado nuestro modesto aplauso.

¡Es tan difícil dimitir! se ha hecho tan difícil renunciar algo de lo que se pesca! ¿quién di-

mite en los tiempos que corremos?

Nosotros, si recibiéramos—que no recibiremos—la mision piramidal de reformar el Diccionario de nuestra hermosa lengua, suprimiríamos de un brochazo esa palabra nefanda: ¿qué hace esa palabra en el Diccionario, si ella no tiene aplicacion ninguna en nuestro pais?

Dimitir es desprenderse algo de sí propio, ó del yo, como diria un filósofo; dimitir es colocar la conveniencia individual muy por debajo de otras conveniencias; dimitir es perder por propia iniciativa el influjo, el mando, el alto puesto! abandonar espontánea y libremente las regiones del mangoneo! tornarse por sus mismas manos caballero particular, el que es alcalde, diputado, gobernador, ó ministro!

Ay! qué difícil es esto para ciertas idiosincrasias! ¡Es tan dulce el mangoneo! qué agradable cosa es ser el señor Alcalde, ó el señor Diputado, ó el señor Gobernador, ó el señor Ministro.

Se pegan los hombres como rocas, sin que haya humana consideracion que los mueva: se pegan tanto, que hasta llegan á incrustarse en el puesto que desempeñan, hasta á formar un todo indivisible con él.

La verdad es que hay muchos hombres independientes, y muchos hombres generosos, y muchos hombres desprendidos, pero hay poquísimos hombres que dimitan.

Dimitir es, segun una escuela que cuenta con infinitos adeptos, y que se pinta y se define á sí misma con esta definicion, dimitir es hacer la mayor de las tonterías.

Habrà quien quiera hacerlo muchas veces, quien hasta intente consumir el acto, y empiece á poner por obra los medios. Pero es muy difícil acabar. Una lucha horrorosa tiene lugar, y acaba por vencer la cabeza bien organizada que prohíbe al hombre cometer tal tontería, mancharse con semejante niñada.

Los tiempos de D. Quijote de la Mancha han pasado ya felizmente: hoy no se encuentra un enderezador de entuertos por un ojo de la cara. Este género ha cedido el paso al género, sin comparacion mas valioso, de los hombres fuertes, de los hombres prácticos.

No se dimita jamás: es el primer artículo para ciertos hombres,

de la Constitucion del Estado.

Eso pertenece á los tiempos de la caballería andante, con que en buena hora acabó siglos hace la ine istible pluma del Príncipe de nuestros ingenios. Eso pertenece á la época de atraso y de oscurantismo, en que andaba por esos mundos, hecho un solemnísimojajadero, el enamorado galan de la señora del Toboso. Pero hoy, al empezar el último cuarto del siglo XIX, el año de gracia de 1875, fuera tan gran locura y disparate tan garrafal, como salirse á esas calles de calzón corto, jubón y gregüescos, y al cinto la pesada tizona, escitando con esta facha la risa de las gentes.

No; el puesto, el influjo y el mando deben defenderse contra viento y marea: no reparar en la calidad de las armas: agarrarse, como dice el vulgo, con dientes y muelas, y esperar en tan airosa posicion, á ser arrojado por la fuerza mayor.

Aquí es dónde se conoce á los hombres de carácter: este es el crisol donde se prueban: no hay ley que no condene esas debilidades de espíritu, esas pequeñeces de cacúmen, que tienen fuerza bastante para que un hombre se desprenda por su voluntad de una posicion de importancia.

Esto, en buen castellano, en castellano liso y claro, se llama ser pobre de espíritu, y es cosa de fé que para los pobres de espíritu está guardado el reino de los Cielos, pero no el de la tierra, y este es el que interesa por ahora.

Por estas y otras consideraciones que no son del caso, LA LEALTAD, que es de la escuela de los tontos, y de los enderezadores de entuertos, y de los Quijotes de la Mancha, de la escuela ridícula y reaccionaria que comprende las dimisiones, que las admite y las practica, felicita una vez mas á los constitucionales de *La Prensa*.

Con toda sinceridad.

QUE CONSTE

En otro lugar de este número damos cuenta á nuestros lectores de haber sido nombrados para completar el Ayuntamiento de esta capital seis individuos pertenecientes al partido constitucional ó sagastino, tres de los cuales formaban parte del último municipio de la Dictadura.

Los que motejaban de intran-

sigentes á nuestros amigos, han podido convencerse hasta la saciedad de la injusticia con que procedian. Los que finjan escandalizarse de nuestro supuesto exclusivismo, tendrán que confesar que ese exclusivismo no existe en los verdaderos alfonsinos, sino que ha sido creado por alguno para su conveniencia particular.

Nuestros amigos no son refractarios á la política del Gobierno de S. M. Ellos aceptan todo aquello que en nada menoscabe su decoro como hombres y como partido. ¿Qué mas se puede pedir?

Nosotros pudiéramos extendernos en largas consideraciones, que no dejarían quizá muy bien parados á los que han pretendido sacar partido para su provecho de nuestra soñada intransigencia: el asunto se presta verdaderamente.

Pero nos contentamos por hoy con tomar acta de lo que ha acontecido, burlando acaso falaces esperanzas y deshaciendo tal vez proyectos y combinaciones.

Esta es nuestra intransigencia: este es nuestro exclusivismo.

Que conste.

ANIVERSARIO

Conmemora *El Eo de España* el aniversario de la exaltacion á la silla de San Pedro del cardenal Juan Mastai Ferretí, que tomó el nombre de Pío IX, verifico lo hace 29 años, el 16 de Junio de 1846.

«Quizás, dice, no podrá citarse en la sucesion de los siglos un periodo en que se hayan realizado acontecimientos tan portentosos como los que registrará la historia realizados durante el Pontificado del elegido de 16 de Junio de 1846. Hoy no se fija la atencion en el número y magnitud de esos acontecimientos, que, sin embargo, llenarán de «sombro á las generaciones venideras. Hé aquí un sencillo resumen:

Revolucion de Francia que derriba el trono de Luis Felipe de Orleans é inaugura un periodo de turbulencias, cuyo término son las sangrientas jornadas de Junio en Paris. En aquella época se inicia ya vigorosamente el movimiento comunista que mas adelante habria de causar males sin cuento á algunas naciones de Europa.

Revolucion de Italia, traducida en hechos en 1848, despues de un largo periodo de agitacion moral, especialmente en Roma.

Insurreccion de los magyares, que pone en gravísimo peligro al imperio austriaco, dando motivo á la intervencion de la Rusia.

Guerra de Italia contra Austria, que acaba con el desastre de Novara, la abdicacion de Carlos Alberto, la vuelta al

dominio austriaco de la Lombardia, y el restablecimiento en sus tronos de los duques de Toscana, Módena y Parma.

Guerra en la misma Italia por parte de los franceses y españoles contra los revolucionarios de Roma, que da por resultado la toma de aquella capital por el ejército francés, al mando del general Oudinot de Reggio, y el restablecimiento de Pio IX en su silla y trono de los Estados Pontificios. Durante aquella campaña, el Papa, refugiado en Gaeta (Nápoles), bendijo á la division española formada en su presencia.

Estension por toda Europa, á escepcion de Rusia, del movimiento revolucionario, que se presentaba como irresistible, hasta que España dió la señal de la resistencia.

Eleccion de Luis Napoléon Bonaparte para presidente de la república francesa, despues para presidente por diez años, y por último, proclamado emperador. La ocupacion militar de Roma por parte de los franceses toma el carácter de permanente, como proteccion á la Santa Sede.

Guerra de Crimea (1855), por parte de Francia, Inglaterra y Cerdeña contra Rusia, para defender el imperio turco y aniquilar el poder marítimo de aquella potencia, que acababa de destrozar á la escuadra turca en Sinope. El sitio de Sebastopol, principal acontecimiento de aquella guerra, es uno de los mas memorables en la historia militar del mundo.

Campaña de Italia (1859), cuyo resultado es la cesion de la Lombardia al emperador de los franceses, y por parte de este al rey de Cerdeña, Victor Manuel, quien en compensacion cede á la Francia la Saboya y Niza. Invasion subsiguiente de la Rumania (parte de los Estados Pontificios) por las tropas del Piamonte; despues la de los ducados de Toscana, Módena y Parma, y finalmente la de Nápoles, realizándose por la fuerza la unidad italiana, á escepcion de Roma y una pequeña parte de los Estados Pontificios, que se conservan bajo el dominio del Papa.

Intervencion en Méjico y creacion del imperio, que termina con el fusilamiento del emperador Maximiliano.

Gran guerra de los Estados Unidos, preendiendo separarse los del Sur de los del Norte, y quedando estos vencedores.

Guerra entre Prusia é Italia contra Austria, cuyas consecuencias son la pérdida de la Silesia, que toma Prusia, y del Veneciano, que cede Austria á Italia, despues de haberla vencido en mar y tierra.

Revolucion de España, con la caida del trono, establecimiento de una monarquía extranjera y despues la república.

Gran guerra entre Prusia y demás Estados alemanes y Francia, en la cual se presenciaron las inmensas y portentosas catástrofes de Sedan y de Metz, las mayores que se habian visto en la sucesion de los siglos, y es bombardeado y tomado Paris por los alemanes, y cae el imperio napoleónico.

Creacion del imperio alemán y con él de la unidad germánica, bajo el cetro del rey Guillermo, á quien los soberanos y príncipes alemanes aclaman emperador en Versalles.

Invasion de Roma por las tropas del rey Victor Manuel y término de la soberanía temporal ó territorial del pontificado, que habia durado mas de diez siglos.

Declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen; publicacion del Syllabus y celebracion del Concilio Vaticano.

Tales, en muy breve resumen la historia de los grandes acontecimientos realizados durante el pontificado de Pio IX, acontecimientos cuyas consecuencias están todavía por deducir.

El venerable Pontífice pasará á la historia como una de las figuras mas importantes, como uno de los hombres en cuyos destinos mas claramente se ha visto la mano de la Divina Providencia. En medio de la conmocion general del mundo, y especialmente de la Europa, él solo ha permanecido inmovible, como la roca combatida por el furor de las olas en una deshecha tormenta.

Desde San Pedro, ningún Pontífice habia llegado á contar tan larga permanencia en la Santa Sede, habiendo dejado sin efecto con su longevidad la asercion aforística *non numerus dies Petri*, pues se creía que ningún Papa llegaría á los veinticinco años que contó San Pedro en la cátedra de Roma. Pio IX cuenta ya cuatro años mas, y su salud es todavía robusta y su pontificado se puede prolongar considerablemente.

Bendiga Dios á su Vicario en la tierra, como este acaba de bendecir á España, que también ha pasado y pasará por grandes infortunios!

En un artículo titulado *Inconsecuentis in todo*, trata de probar y prueba *El Eco de España* que los actos de los revolucionarios hacen imposible la resurreccion de sus doctrinas.

A su final toca un punto que sirve con frecuencia á la sátira y á la critica de nuestros adversarios, para que las risas que quieren provocar se vuelvan también contra ellos, pues no hay un solo punto en que hayan sido comedidos, prudentes y constantes.

Habla de las censuras que ántes lanzaron los revolucionarios y hoy vuelven á lanzar contra las cruces y condecoraciones. Ellos se llaman demócratas, enemigos de cintajos, condecoraciones y pergaminos, muy amigos de la igualdad (como de la libertad).

Pues bien, dice aquel colega, abrimos la *Guía de forasteros* que acaba de publicarse, y en ese famoso libro aparece que los demócratas, revolucionarios, enemigos de toda distinción aristocrática, han repartido entre multitud de nombres oscurisimos y sin servicios, donde brillan muy pocos conocidos, han repartido en poco mas de tres años SEISCIENTAS CINCUENTA GRANDES CRUCES Y BANDAS DE ISABEL LA CATÓLICA *instituida por el tirano D. Fernando VII*, escándalo desconocido en España y en Europa, y de que no hay ejemplo ni entre los indios mas bravos y mas amigos de perifollos.

Ni aún en esto, que podría llamarse una bagatela en comparacion del desprecio constante y perpetuo que han hecho de los principios y de las leyes, ni aún en esto han podido los revolucionarios contener ni disimular sus apetitos.

En 1869, 70, 71 y 72 se han concedido por méritos revolucionarios *Seiscientas cincuenta grandes cruces de Isabel la Católica, Cincuenta y tres de Carlos III, y así de todo lo demás.*

Nosotros podemos añadir que, según datos que creemos exactos, llegaron á 42.000 las cruces concedidas en el citado cuatrienio, incluyendo las grandes, las de condecorador y las de caballero de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica.

Concluye así el periódico á que ántes nos referimos:

«Sois tan constitucionales como demócratas, tan demócratas como liberales y tan liberales como consecuentes.

Es bueno que esto se sepa.

Así no volveréis á engañar á nadie.

Que lo recuerde también el Gobierno, y no dé importancia á quien no la tiene, ni por sus doctrinas ni por sus actos.»

Ahora que tanto se habla de tolerancia y de intolerancia, nos parece oportuno reproducir las siguientes líneas que copia *La Epoca* del capítulo 34 de *El Protestantismo*, obra de nuestro gran filósofo el presbítero Balmes:

«En materias religiosas, la tolerancia así como la intolerancia, pueden encontrarse en quien tenga religion y en quien no la tenga; de suerte que ni una ni otra de estas dos últimas situaciones envuelve por necesidad el ser tolerante ni intolerante. Algunos se imaginan que la tolerancia es propia de los incrédulos y la intolerancia de los hombres religiosos; pero esto es un error. ¿Quién mas tolerante que San Francisco de Sales? ¿y quien mas intolerante que Voltaire?»

«...La tolerancia, en un individuo que tenga religion, supone cierta blandura de ánimo, que, nacida del trato y de los hábitos que este engendra, se hermana, no obstante, con las convicciones religiosas mas profundas, y con el celo mas puro y ardiente por la propagacion de la verdad. En lo moral como en lo físico, el roce afina, el uso gusta, y no es posible que nada se sostenga por largo tiempo en actitud violenta. El hombre se indigna una, dos, cien veces, al oír que se impugna su manera de pensar; pero no es posible que continúe indignándose siempre; y así al cabo vendrá á resignarse á la oposicion, se acostumbrará á sufrirla con templanza, y por mas sagradas que conceptúe sus creencias, se contentará con defenderlas y propagarlas cuanto le sea posible, y cuando no, tratará de guardarlas en el fondo de su alma como un precioso depósito, procurando preservarlas del viento dissipador que oye soplar en sus alrededores.

«La tolerancia, pues, no supone en el individuo nuevos principios, sino mas bien, una cualidad adquirida con la práctica, una disposicion de ánimo que se vá adquiriendo insensiblemente, un hábito de sufrir formado con la repeticion del sufrimiento.»

Nuestro estimado colega *La Epoca* dedica á la memoria del general Concha, en el aniversario de su muerte, los siguientes sentidos párrafos:

«Hoy, 28, aniversario de la infausta pero gloriosa muerte del marqués del Duero, la basílica de Atocha ruidaba bajo su nave al gobierno, á los generales, á hombres de todos los partidos, que tributaban un postrer homenaje, un cariñoso recuerdo al guerrero insigne cuya pérdida nunca será bastante llorada por España. La misa de cabo de año como el tímulo modesto sobre el cual estaba el rós, la faja y la espada de don Manuel de la Concha, no ofrecían pompa alguna; la grandza del acto consistía en la importancia y el número de los asistentes; en las preces que unos á otros se contaban del que fué siempre modelo de caballeros y valiente entre los valientes; en el sentimiento que se reflejaba en todos los semblantes, y en la conviccion profunda de que España habia perdido el primero de sus generales.

Presidían el duelo los ministros y los parientes mas cercanos del difunto, su hermano el señor marqués de la Habana, su hijo político el marqués de Sardoal, sus sobrinos el conde de Torrojon y el marqués de Guadalest, y su inseparable y fiel amigo el general Zavala. En los bancos estaban mezclados generales y paisanos y toda la iglesia llena de personalidades importantes. Las mas caracterizadas del partido constitucionnal, con el señor Sagasta á la cabeza, estaban á la derecha del tímulo; los generales pertenecían á todos los matices políticos, y de todos

los matices políticos habia representantes, desde el antiguo presidente del Consejo de ministros don Alejandro Mon, hasta el republicano señor Abarzuza; la prensa estaba representada por los señores Roberts, Sedano y Escobar, y no quisiéramos incurrir en error, pero nos parece que solo faltaban los radicales, si se exceptúa al Sr. Márton, que saludó afectuosamente al presidente del Consejo.

Aun así, y quizá por esto mismo, nosotros al tender la vista por los bancos hacíamos la reflexion dolorosa de que solo ante los frios despojos de la muerte es posible unir momentáneamente á algunos hombres; de que solo ante la tumba se acellan por un momento las divisiones políticas. ¡Infeliz país el nuestro! Bastaría que los hombres á quienes contemplábamos unidos pensaran menos en sus ambiciones personales y mas en el país, para que todos juntos constituyeran una agrupacion tan vigorosa que desafiara á la demagogia blanca como á la demagogia roja; bastaría que de buena fé se tratara de normalizar el régimen constitucional, acallando un poco sus concupiscencias, siéndolo todo el mundo, siendo siembre moderados los poderes, como lo está siendo, templadas las oposiciones, para que no nos inspiraran recelos ni las amenazas de los cantonales ni los esfuerzos desesperados del carlismo; y si hubiera sido posible que aquel gran corazón, herido de muerte en las guérrillas de Monte-Muro, hubiera vuelto á alentar, su patriotismo le habria inspirado frases mas elocuentes que las nuestras pero de seguro de seguro encaminadas al mismo objeto.

¡Qué Dios conceda el eterno descanso al gran general, y que ilumine los corazones de los españoles emancipándose de la tiranía de las facciones, ya que estas se empeñan en no inspirarse en el santo amor de la patria!

El marqués del Duero no fué nunca un hombre de partido, sino un soldado leal. Haya muchos como él y aprendan todos en aquella gran escuela.»

El Diario Español se ocupa en la parte editorial de su número del 19 de las esperanzas defraudadas de las oposiciones, que siempre creyeron y todavía creen posible y aun precisa una ruptura entre los elementos que componen la subcomision de bases constitucionales. A propósito de este asunto dice nuestro estimado colega:

«El espíritu mas desinteresado de conciliacion los anima; ni una triste intrasigencia ha levantado la cabeza; ni una sola tenacidad se ha interpuesto en el camino de las transacciones; allí no se ve á tres progresistas, á tres unionistas y á tres moderados luchando por conseguir mayores ventajas para su partido; allí no hay mas que nuevos españoles sinceramente monárquicos y liberales entregados con toda su alma á la noble tarea de preparar los fundamentos en que ha de asentarse la felicidad de la patria.

Allí dominan, sobre todo, el patriotismo y la concordia; allí no han penetrado las pasiones de partido ni la soberbia que desoye el lenguaje de la razon; de allí saldrá lo que debe salir, lo que seria un crimen que no saliera; una transaccion noble y generosa, las bases de una Constitucion política que sin humillacion puedan aceptar todos los que se precien de liberales y monárquicos.»

Dice *La Epoca*:
«Hemos visto con mucha complacencia que el *Boletín Eclesiástico del arzobis-*

CRÓNICA

El *Diario de Toledo* dedica la mayor parte y la más preferente de su número del Sábado 19 á reseñar la visita que á la capital de la diócesis eclesiástica, de que aquel periódico es órgano oficial, ha hecho el descendiente de cien reyes, nuestro augusto monarca Alfonso XII.

Los carlistas vergonzantes, que aparentan creer, y desean que crean los demás, que el clero es carlista, no lo habrán visto con igual gusto que nosotros. Por interés de la paz nos felicitamos, y deseamos que se repitan ocasiones semejantes para volvernos á felicitar.

Se da por disuelto uno de los muchos grupos radicales de que se habló hace algún tiempo, y al que se suponía dispuesto á refundirse en el partido del Sr. S. gasta.

Hé aquí un grupo político que desparece entre la general indiferencia, sin que hayamos sabido todavía cuáles eran sus propósitos ni sus aspiraciones.

Por si á alguien le ha cabido duda de la complicidad de carlistas y carlistas, pueda verse en *La Correspondencia* la orden original de Savalls autorizando al Noy de Badalona para formar y organizar fuerzas, cuyo documento ha sido hallado entre los efectos de guerra cogidos á dicha partida el día que fué bandida y dispersada. Dice así:

«Se autoriza á D. José March (á) Noy de Badalona, para que pueda formar fuerzas y organizarlas. Previamente á los comandantes militares, jefe de batallón y de ronda para que no le molesten en nada antes bien le den todo el apoyo posible.

Cuartel general de Ripoll 18 de Abril de 1875.—El capitán general, Savalls.—Va sin enmienda.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: «Capitanía general de Cataluña.—Dios, patria y rey.»

La *Publicidad* ha oído decir que las elecciones generales tendrán lugar en el mes de Setiembre á lo más tarde, con objeto de que las Córtes se reúnan antes de fin de año.

La *Correspondencia* y *El Diario Español* coinciden en afirmar que se establecerá muy pronto un tribunal de la prensa.

La *Liberté* de París hace la siguiente referencia á un artículo que sobre los asuntos de España ha publicado *El Times* de Londres: «Certificación que, atendidas las buenas relaciones en que está el diario parisiense con el palacio Basilewsk, creemos oportuno reproducir:

«El *Times*, que parece tener empeño en desacreditar el estado de cosas establecido en España, se extiende en apreciaciones las más fantásticas sobre la posibilidad de que vuelva á Madrid la reina Isabel. Ayer decía que el general Martínez Campos había sido reemplazado en el mando del ejército de Cataluña por haber querido favorecer el regreso de la reina. Esa versión es inexacta.

El general no ha dado paso alguno en ese sentido ni se ha tratado tampoco de reemplazarle en Cataluña.

En cuanto á la reina Isabel, está en completo acuerdo con el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que posee toda la confianza de su hijo. La vuelta á España de la reina Isabel no es asunto que está sobre tapete, y no ha dado lugar á ninguna complicación política.»

Se ha concedido al diputado provincial y vocal de la Comisión permanente señor D. Ramon Gil Roldan la licencia que había solicitado para la publicación de *El Constitucional*, periódico *idem*.

Parece que muy en breve verá la luz pública.

Lo celebráramos.

Días pasados falleció en esta población la anciana señora D.^a Antonia Benítez, viuda de Celis, á cuya apreciable familia acompañamos en su sentimiento.

También nos asociamos al dolor de la familia de la señora D.^a Cándida Soto de Mandillo, cuyos restos mortales fueron conducidos ayer tarde al Cementerio de esta Capital.

En el último vapor-correo se embarcó para la Península el Sr. D. Nicolás Prat, que ha desempeñado algunos años la intervención de esta provincia marítima, dejando en ella muy buenas simpatías.

También se embarcó el ex-gobernador señor D. Rafael Bethencourt.

Ha tomado posesion de su cargo de alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, para que fué acertadamente designado por esta Corporacion y confirmado mas tarde por el Gobierno de S. M., el Sr. D. Luis Segundo Roman y Elgueta, mejorado ya un tanto de las dolencias que le habían impedido hacerlo antes de ahora.

Cumplenos aquí hacernos eco del sentimiento público, manifestando que en el tiempo que ha presidido aquel respetable Cuerpo el Sr. D. Rafael del Campo, se ha captado las simpatías del vecindario, dejando entre todos el más agradable recuerdo.

Leemos con gusto en nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«En el último correo de Canarias ha llegado á Madrid el señor D. Isidro Acedo, una de las personas más influyentes en la isla de Gran-Canaria, trayendo plenos poderes de los Ayuntamientos, así como de todos los elementos conservadores liberales para gestionar cerca del Gobierno los asuntos referentes á los intereses generales de aquella isla.»

La *Epoca* manifiesta una vez más su deseo de que el Gobierno se fije un tanto en el estado político de Canarias.

El suelto que arriba copiamos, y que además de *La Epoca*, publican *El Tiempo* y otros periódicos, con ser tan sencillo y laconico, se le ha indigestado á *La Prensa*.

Es natural.

Se encuentra en esta Capital el dignísimo Brigadier del ejército señor Boulanger.

La *Prensa* ofrece contestar nuestro artículo titulado *El partido moderado y el partido constitucional*, asegurando no haberlo hecho ya por no haber llegado á su redaccion el número que lo contenía.

Tendremos mucho gusto en contentar con el apreciable colega, advirtiéndole que, como de costumbre, él ha arrojado la primera piedra.

El corresponsal de *La Iberia* carece de razón al asegurar, en su carta de la última quincena, que el señor D. Pablo de Lugo Viña ha permanecido en el Municipio con notoria infracción de la ley.

El señor Lugo Viña fué concejal mientras pudo serlo, mientras se lo permitió la ley: ¿á qué vienen, pues, esas alharacas?

Han sido nombrados para formar parte, completándolo, del Ayuntamiento de esta Capital, los señores D. Nicolás Alfaro, D. Estéban de Foronda, D. Ernesto Guimerá, D. Fernando Padron y Calleros, D. Joaquin Garcia y Batista y D. José Ruiz y Arteaga; este teniente de alcalde en el último Municipio de la Dictadura que presidía el señor D. Juan Garcia. Todos estos señores pertenecen al partido constitucional.

No es D. Santiago Molina, como dijimos, sino D. José Molina, el nombrado recientemente interventor de registros de Puertos francos en Arrecife de Lanzarote.

Los constitucionales de la Palma, á ejemplo de los de Gran-Canaria, se declaran por Sagasta. Es original y se presta á muy filosóficas consideraciones lo que está pasando en nuestra provincia. Allí donde los señores constitucionales conservan el poder, por ejemplo, en Tenerife, callados como muertos, sin aventurar la más mínima declaración. Allí donde se les ha dado la cesantía, como en Gran-Canaria y la Palma, declaraciones muy claras, muy francas y muy decididas.

¡Oh partido encantador! oh! partido sapientísimo!

Hé aquí ahora la carta de adhesion del comité constitucional de la Palma; cuyos individuos son todos, á lo que parece, militares, pues la firma únicamente D. Servando Pereyra; dice así:

Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Muy respetable señor mio: En el periódico *LA IBERIA* correspondiente al día 12 del corriente he leído su carta-circular de 2 del mismo, en la cual, explicando la conducta seguida por V. y sus amigos después del 30 de diciembre próximo pasado, hace un llamamiento á todos sus correligionarios para que optando entre su modo de obrar y el de los que no conformes se han separado, se adhieran á aquella forma que crean más aceptable con las ideas de cada uno.

Reunidos los individuos que forman el Comité de este partido, todos unánimes y de acuerdo han manifestado estar en un todo conformes con las ideas emitidas por V. y aprobar en un todo la línea de conducta seguida, y no pudiendo autorizar con su firma esta adhesion, por haber militares que les está prohibido, han acordado lo haga yo en su nombre, lo cual me apresuro á poner en su conocimiento.

Cuente V. con las más expresivas afecciones de este que ahora en la adversidad como en el poder se repite su afectísimo atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Servando Pereyra.

Santa Cruz de la Palma (Canarias) 29 de Mayo de 1875.

Con objeto de crear una Sociedad para el cultivo del tabaco, tuvo lugar días pasados en la Laguna, una numerosa reunion que presidió el señor D. Emilio Salazar y Chirino. Nombróse una comisión para redactar el proyecto de estatutos, compuesta de los señores Don Sebastian Alvarez, Don Gabriel Izquierdo y Azérate, D. Francisco Hernandez, D. Estéban Manrique de Lara, D. Lorenzo de Montemayor, D. José Felipe de la Rosa, D. Pablo Cifra, D. Carlos de Vega y Diaz, D. Nicolás Cambreng, D. Francisco Rodriguez de la Sierra, D. Valeriano Santos y D. Eliseo Lecuona.

Desde el día 9 se halla en Santa Cruz el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de la Gran-Canaria.

No oculta *La Prensa* el disgusto con que vé mezclarse á *LA LEALTAD* en asuntos exclusivos á la localidad en que aquel periódico se publica, y á nosotros nos corresponde hacer constar; primero, que lo hacemos bien pocas veces; y segundo, que lo hacemos en uso del mismo perfecto derecho con que *La Prensa* se ha ocupado de los nuestros.

El cofrade no sentía tales escrúpulos cuando censuraba á cada paso, y con una injusticia notoria, al Ayuntamiento de esta Capital.

La ley del embudo...

Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia de Las Palmas D. Domingo Fons y Salvá.

Se ha concedido la autorizacion pedida para publicar en Las Palmas un periódico titulado *El Orden* y que parece será órgano del partido liberal conservador en aquella Ciudad.

Esta noticia, al pié de la letra, la tomamos de *Los Sucesos*.

Las Noticias llama la atencion de las autoridades y corporaciones encargadas de velar los intereses de las islas, acerca de la necesidad en que están de dirigirse al Gobierno de S. M., haciendo presente los perjuicios que ha causado á la provincia la supresion de la escala de los correos de Cuba y la conveniencia de que alguno de estos toque en nuestro puerto.

Completamente hacemos nuestros los deseos de aquel periódico: establecidas tres expediciones, en lugar de dos como hasta el día, bien pudiera hacerse que uno al menos de los correos que salen de Cádiz (el 10 y el 30) tocara en Santa Cruz: algo merecemos nosotros, ya que en otro concepto tampoco se nos atiende.

Y á nadie debemos quejarnos más que á nosotros mismos, pues no sabemos que se haya gestionado ni hecho reclamacion alguna con tal objeto.

Llamamos sobre punto tan interesante la atencion de nuestras autoridades; de la Diputacion provincial, y del celoso Ayuntamiento de esta capital. Háganse por estas Corporaciones solicitudes al Gobierno de S. M.: préstenos su apoyo y encarezcan su necesidad los que á ello están llamados, y con el auxilio de todos, puesto que á todos interesa grandemente, acaso podrian conseguir tan conveniente medida estas islas Canarias, casi olvidadas para todo lo que no sea elecciones y política.

SECCION DE ANUNCIOS



Vapores españoles correos de Canarias de la sociedad de Navegacion e Industria.

Llegarán á este puerto procedente del de Cadiz los dias 6 y 21 de cada mes: los mismos dias á las diez de la noche saldrán para Las Palmas de Gran-Canaria; y regresarán á Cadiz los 9 y 24.

Admiten carga y pasajeros; advirtiendo que para poder llenar todas las formalidades que se exigen para el despacho, los conocimientos solo se admitirán durante todo el dia anterior á los marcados para las salidas para Cadiz, y en los dias que la efectuan se darán los billetes de pasaje hasta las doce de la mañana.—Los Consignatarios,

Ghurlanda Hermanos.

ATENCION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Higiene de la belleza humana», por A. Debay.

«Historia natural del hombre y de la mujer», «Los misterios del sueño y del magnetismo», «Higiene y Filosofia del matrimonio» y «la Venus fecunda y caplipédica», escritas por A. Debay.

«Dios y la naturaleza», «Historia del Cielo» y «Lumen», «Historia de un cometa en el infinito», por Camilo Flammarion.

«La verdad sobre la república federal», reseña histórica de las repúblicas federales antiguas y modernas por D. Antonio Bergnes de las Casas.

«Gramática francesa», por el mismo autor.

«Dios y el hombre», comunicacion es obtenidas en la Sociedad espiritista de Tarrasa y publicadas por la misma.

«Especiaciones de los Catalanes y Aragoneses», por D. F. de Moncada.

«La Ciencia de querer y de ser querido», por M. Gioja.

«Historia de la guerra de Cataluña», por D. F. M. de Melo.

«Vida de S. Francisco de Asis», por D. Francisco de Asis Mestres.

«Imitacion de Jesucristo», traducida por el P. Nieremberg.

«Legislacion de Instruccion pública de 1868 á 1873», por D. Alejo Claramonte.

«Arte de vivir feliz en el Matrimonio», por Pablo y Virginia.

«Tarifas demostrativas del verdadero grado que tengan los espíritus y aguardientes», á cualquier temperatura á que se hallen.

«Pluralidad de las existencias del alma», por A. Pezzani.

«La medicina de las pasiones», por J. D. F. Descret.

La interesante obra de politica, moral y costumbres americanas, escrita en Caracas en 1872 por D. Crisóbal M. Gonzalez de Soto y titulada «Noticia histórica de la República de Venezuela, que se vendia en la imprenta de este periódico al precio de 26 rvn. ejemplar se dá ahora en 16.

RECUERDOS Y SUSPIROS

Poesias de D. Pablo Romero.

1 volumen en 4.º mayor de 449 paginas. Precio 20 rvn.

Se halla de venta en la libreria de J. Benitez C.ª, S. Francisco 8, e imprenta de Francisco C. Hernandez, Castillo 51.

En la calle de la Luz n.º 83 acaba de abrirse un nuevo establecimiento, perteneciente á D. Dionisio Martinez, que por el buen gusto y aseo que en el se nota tendrá, por este respetable público una buena acogida; entre los artículos se encuentran los siguientes:

Café, Té negro y verde, Alpiste, Arroz, Pimienta negra, Azúcar de varias clases, Jabon, Cominos, Fideos y pasta para sopas, Velas estearicas, Canela, Galletas, Quesos de bola muy frescos ingleses, Pastillas de goma propias para la tos, y de otras clases, Mantequilla holandesa en latas de á una libra y de dos, Dulces en orzitas de una libra, de Grosella, Fresa y Darmacena, Langosta, Otros encurtidos ingleses, Alcaparras francesas, Botellas, Vasos y Copas de varios tamaños, Quinqués, Mechas y tubos para quinqués, Perfumeria, y otros varios artículos.

Azufre

PULVERIZADO.

Se halla de venta en el establecimiento calle de la Luz núm. 59 á 75 rvn. quintal.

Letanía de la Virgen.

Paráfrasis en verso castellano por Don Francisco Luis de Rêtes.

Esta interesante obrita se vende en la imprenta de este periódico al mismo precio que en Madrid, que es el de 3 rvn. ejemplar.

AVISO.—D. Ciriaco Maria Gonzalez se ha trasladado á la calle del Pilar, inmediato á la esquina de la del Castillo núm. 4; compra oro, plata, perlas, piedras finas y dá dinero á cuenta de estos metales dado caso que no se quieran desacer de ellas desde luego.

AL PÚBLICO

Rebaja de precios.



En la calle del Pilar esquina á la de S. Roque, se espandan los vinos Blanco, Tinto y de Color para mesa, al módico precio de 2 fiscoas cuartillo, de los que anteriormente se espandían á 24 cuartos. Tiene además aguardientes de la Peninsula, á 45 rs. vn g rrafon y 40 sin él.

Eucaliptus Glóbulus.

Se hallan de venta, plantados en pequeños cestos, Plaza de la Constitucion n.º 21.

AL PUBLICO

En el café de «El Oriente», plaza de la Constitucion, se dió principio desde el dia 1.º del corriente, á hacer heados superio es como ya lo tiene acreditado.

Desde las once de la mañana se despachará agraz; y desde las cinco de la tarde en adelante mantecado, leche y sorbetes, hechos con todo esmero y limpieza.

Nota.—Todas las personas que traigan el envase se les dará á 1 real vellon el vaso.

En el café del Oriente plaza de la Constitucion

se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

APOPLEGIA

(FERIDURA)

y tras ella parálisis y muerte repentina. Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu vivificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la experiencia en muchos y diferentes casos,

por el DR. ESTARRIOL.

Unico punto de elaboracion y espandicion BOTICA DEL PINO calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11, BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplejias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La caja pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

Se vende

en 4 onzas un piano de mesa, propio para aprender. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se alquila

una casa de dos pisos acabada de recomponer, situada en la Laguna, en la calle del Agua núm. 36. Tiene hermosas vistas para el campo, huerta, aljibe y estanque para labar.

Darán razon en la calle del Pino número 42, de dicha ciudad de la Laguna.

Se acaba de recibir una partida de sifonero, ó sea cal hidraulica que se vende en la casa calle del Castillo n.º 30.

JARABE DE RABANO IODADO

Enfermedades de los Niños de GERMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris. Reemplaza admirablemente el aceite de bacalao y tiene sobre esto las inmensas ventajas siguientes: A dosis igual contiene mas Iodo, que aquel; todo el mundo (sobre todo los niños) lo toma sin la menor repugnancia. Es uno de los agentes mas poderosos que se conocen para modificar los temperamentos lináticos y cura rápidamente todas las afecciones que provienen de vicios de la sangre tales como el raquitismo, la palidez, etc. Su eficacia no tiene precio en todos los cuidados tan delicados que exige la salud de los niños, y su accion curativa es prodigiosa en las enfermedades del pecho, las afecciones de la piel y la hinchazon de las glándulas del cuello. Depósito en las principales Farmacias de España.

EL AYUDANTE FISCAL

Epitome elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente á procedimientos militares y legislación penal.

Arreglado por D. Gregorio Dominguez de Castro, Comandante graduado de E. M. de plazas. Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 páginas, y se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

Se vende

una casa situada en la Rambla del 11 de Febrero y marcada con el núm. 68.

Tiene aljibe, antecala, sala, comedor; 3 cuartos, cocina, patio, letrina, cochera y caballeria.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

APARATOS CONTINUOS
PARA LA FABRICACION
DE BEBIDAS GASEOSAS
DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificacion de cervezas y sidras
DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscon 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobresaliente y plata en las Exposiciones de 1869, 1870, 1873, 1876, 1887 y 1889.

SIFONES

de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas. Senillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estaño de primera calidad.—Vaso de cristal.

J. HERMANN-LACHAPELLE
CONSTRUCTOR-MECANICO
144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.
Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPELLE
Precio, 5 fr.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS
Á CARGO DE MANUEL ALVAREZ.
Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo 20.